

**B. TRIBUNAL ELECtoral DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-07-31

Avaricia electoral

Autor: Luis Carlos Ugalde

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/avaricia-electoral-2024-07-31/op275614>

Morena ganó la Presidencia de la República, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y casi en el Senado, siete de nueve gubernaturas, la mayoría en 27 Congresos locales y cientos de otros cargos en disputa el pasado 2 de junio.

Y a pesar de haber colmado su legítimo deseo de triunfo, algunas candidaturas de Morena quieren también quedarse con lo poco que ganó la oposición.

En Jalisco, Claudia Delgadillo, la candidata a la gubernatura, acusó de fraude electoral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana desde la noche de la elección. Señaló que las irregularidades de la jornada "resultaron en violaciones sustantivas a principios constitucionales como la imparcialidad, la certeza y la autenticidad del sufragio".

En Zacatecas capital, Jorge Miranda Castro, candidato de Morena-PT-PVEM perdió por 471 votos de diferencia e impugnó con argumentos de violaciones a los principios de equidad (violaciones de laicidad, actos anticipados de campaña, compra de tiempos en radio y TV). No obstante, la de 2024 fue una elección muy desigual, pero en sentido contrario: desde el presidente de la República, muchos gobernadores, alcaldes y los servidores de la Nación actuaron para favorecer a las candidaturas oficiales.

El Tribunal Electoral local anuló la elección. La oposición alega que la presidenta del órgano favoreció la nulidad por ser allegada de la familia del gobernador. La decisión final depende ahora del Tribunal Electoral federal.

Y en la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, quien perdió frente a Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PRI-PAN-PRD, busca anular la elección.

Bajo el alegato de un fraude electoral, Catalina solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México el recuento total de los votos (la distancia frente a la ganadora es de poco más de 11 mil sufragios). Las autoridades le concedieron un recuento parcial que se llevó a cabo este lunes: se abrieron 73 paquetes electorales y los votos cambiaron poco: Catalina Monreal ganó 139 votos y Rojo de la Vega ganó 13.

A pesar del recuento, Monreal anunció que proseguirá su lucha para anular la elección. Ahora serán dos alegatos: rebase de tope de gastos de campaña y violencia política de género. Aduce que su contrincante, también mujer, la invisibilizó porque la acusó de servirse de sus vínculos familiares para beneficiarse políticamente.

También la acusa de aprovechar el atentado que sufrió para sacar raja mediática. Por cierto, Rojo de la Vega es una de las cerca de 900 víctimas de violencia política del proceso electoral.

La causa de Monreal ha sido apoyada por Armando Ambriz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX y oriundo de Zacatecas. Su nombramiento en el Senado de la República en octubre de 2019 fue cuestionado por el entonces senador de Morena Martí Batres, quien lo ha acusado en diversas ocasiones de ser un "operador de fraude electoral".

Cabe destacar que la oposición presentó también muchas quejas en contra de la candidata oficial. Una de ellas es que, además del apoyo político que pudo recibir del gobierno federal y de la Ciudad de México, hubo también

financiamiento del gobierno del estado de Zacatecas.

Morena tuvo un desempeño muy exitoso en la mayor parte de la Ciudad de México. Incluso en la alcaldía Cuauhtémoc ganaron la Presidencia y la senaduría, pero perdieron la jefatura de Gobierno, la votación de diputados y la alcaldía. La candidatura de Catalina fue menos atractiva que la de Rojo de la Vega.

El nuevo régimen (gobierno, partido y movimiento) obtuvo un claro mandato de continuidad. Pero esa continuidad debe ir de la mano de la integridad y la congruencia. Si no son iguales, como aducen, deben dar el ejemplo: defender el mandato de la continuidad, pero respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.

Finalmente, los tribunales electorales tienen la enorme responsabilidad de fallar con imparcialidad. Y dejar testimonio de las fallas del sistema electoral y de las tareas pendientes para recobrar la equidad de la contienda.

luisCarlosugalde@integralia.com.mx

Luis Carlos Ugalde es fundador y director general de Integralia Consultores, empresa líder en análisis de riesgo político en México. Además de la consultoría, Luis Carlos es profesor universitario, conferencista y fue durante varios años funcionario de gobierno. Entre 2003 y 2007 fue presidente del Instituto Federal Electoral. Es autor de libros y de cientos de artículos académicos y de divulgación sobre democracia, rendición de cuentas y finanzas públicas.

2024-07-30

Así va el estatus de impugnaciones por la elección de la alcaldía Cuauhtémoc; ¿qué sigue?

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/asi-va-el-estatus-de-impugnaciones-por-la-eleccion-de-la-alcaldia-en-cuauhtemoc-que-sigue/>

El recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc no significó el fin de las impugnaciones de la elección en esta demarcación.

La propia alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, comentó que esto no se terminaría aquí, pues se buscaría desestabilizar a su futuro gobierno.

La presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total tras este recuento, el cual quedó de la siguiente manera:

Faltan por analizarse cuatro Juicios Electorales

El recuento de votos en la alcaldía se desprendió de un Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pero aún faltan por analizarse cuatro Juicios Electorales interpuestos en esa demarcación en contra de los resultados de la elección.

Catalina Monreal, quien quedó en segundo lugar en esta contienda, se quejó, entre otras cosas, por el presunto rebase en los topes de gastos de campaña y por violencia política de género.

Estos dos asuntos deberán ser resueltos por las y los magistrados capitalinos en los próximos días, y si así lo considera la parte promovente, estos juicios podrían ser llevados a la Sala Regional Ciudad de México y posteriormente a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

vcr

2024-07-30

Recuento de votos ratifica "victoria contundente" en la Cuauhtémoc, afirma Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldoslp.com.mx/new/2024/07/30/recuento-de-votos-ratifica-victoria-contundente-en-la-cuauhtemoc-afirma-rojo-de-la-vega/>

Alessandra Rojo de la Vega sostiene que con el recuento de votos conserva los casi 12 mil votos que le dieron la victoria en la Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega aseguró que el recuento de votos parcial solicitado por Caty Monreal esté ratificando su triunfo como próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tras el recuento de votos en 73 casillas señaló que en el Distrito 12 se recuperaron cuatro votos a su favor, mientras que en el Distrito 9 se contabilizaron 43 votos para Morena y aliados y 18 más para su causa.

Conservamos los casi 12 mil votos que nos dieron la victoria contundente aquí en la Cuauhtémoc", destacó Alessandra Rojo de la Vega.

Sin embargo, Caty Monreal insistió en denunciar fraude y guerra sucia.

Acusó que en el Distrito 9 se recuperaron 100 votos a su favor, que se suman a los cinco ya registrados.

El 4 de julio pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró procedente un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

La virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la resolución y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo y pidió al tribunal capitalino una fundamentación más profunda.

Para el 12 de julio el Tribunal Electoral CDMX declaró procedente el recuento total de sufragios, pero tras una nueva impugnación la Sala Regional del TEPJF decretó que solo procedería un recuento parcial, en 73 casillas.

2024-07-30

Recuento de votos ratifica "victoria contundente" en la Cuauhtémoc, afirma Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lopezdoriga.com/nacional/alessandra-rojo-de-la-vega-celebra-recuento-votos-ratifica-victoria-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega sostiene que con el recuento de votos conserva los casi 12 mil votos que le dieron la victoria en la Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega aseguró que el recuento de votos parcial solicitado por Caty Monreal esté ratificando su triunfo como próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tras el recuento de votos en 73 casillas señaló que en el Distrito 12 se recuperaron cuatro votos a su favor, mientras que en el Distrito 9 se contabilizaron 43 votos para Morena y aliados y 18 más para su causa.

Sin embargo, Caty Monreal insistió en denunciar fraude y guerra sucia.

Acusó que en el Distrito 9 se recuperaron 100 votos a su favor, que se suman a los cinco ya registrados.

El 4 de julio pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró procedente un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

La virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la resolución y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo y pidió al tribunal capitalino una fundamentación más profunda.

Para el 12 de julio el Tribunal Electoral CDMX declaró procedente el recuento total de sufragios, pero tras una nueva impugnación la Sala Regional del TEPJF decretó que solo procedería un recuento parcial, en 73 casillas.

2024-07-30

"Ampliamos la diferencia", dice Rojo de la Vega en recuento parcial en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jlanoticias.com/ampliamos-la-diferencia-dice-rojo-de-la-vega-en-recuento-parcial-en-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa por Cuauhtémoc, sostuvo que en el recuento de 73 casillas la tendencia va a mantener el resultado de su triunfo e incluso recuperar algunos votos.

"Estamos acabando el recuento parcial del Distrito 12, ya con acta en mano. Ampliamos la diferencia por cuatro votos", indicó frente a las instalaciones de la Coordinación Distrital 12, donde de una casilla revisada Morena perdió tres votos y la candidata opositora ganó uno

La aspirante morenista Caty Monreal ha disputado los resultados de la elección al pedir el recuento total de los votos, no obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solo autorizó una revisión parcial. Hasta las 13:00 horas en el Distrito 9 se habían revisado 40 de las 72 casillas a examinar.

"La democracia también es aceptar cuando se pierde y aquí en Cuauhtémoc la gente decidió", sostuvo Rojo de la Vega ante medios de comunicación.

La alcaldesa electa acusó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia capitalina de actuar de forma parcial con fines políticos en su contra.

"Hoy pretenden usar a las instituciones, a la Fiscalía capitalina por medio de su encargado (Ulises Lara López) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que van a seguir ahora impulsando anular una elección. No vamos a bajar la guardia, vamos a seguir defendiendo la victoria de la gente", apuntó.

Insistió en llamar a Clara Brugada, jefa de Gobierno electa y Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, a comenzar un diálogo.

"Que dejemos atrás los colores partidistas, dejemos atrás las divisiones y nos unamos para el verdadero reto que va a ser cambiarle la vida a la gente. Aquí en la alcaldía Cuauhtémoc no se han visto buenos resultados después de 10 años", dijo.

La morenista Caty Monreal desestimó antes del arranque del recuento parcial los resultados que este pudiera arrojar, al ser revisadas menos del 10% de las casillas.

"La obsesión de la candidata del PRIAN hizo que las autoridades determinaran que solo se abrirían 80 paquetes.

"No esperamos ninguna diferencia en el resultado", acusó Monreal en un video compartido en su cuenta de X.

Se prevé que este mismo lunes se termine el recuento de las 73 casillas en Cuauhtémoc.

El recuento de menos del 10% de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando. pic.twitter.com/6K8y8BKIVV

Caty Monreal (@catymonreal_)

July 29, 2024

Cortesía de EXPANSIÓN